Universidad Complutense de Madrid

MODELO CD_11	
CONCURSO Nº: 26067	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de junio de 2026	**FECHA PUBLICACIÓN BOE:** 11 de julio de 2026
CUERPO DOCENTE: Profesor/a Titular de Universidad	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2.2.2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
Chaves Vélez	**Covadonga Almudena**

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae						Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+ 40%) (1)+(2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	4 Medidas de acción positiva	Total C.V.	Total Pond. 60% **(1)**	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% **(2)**	
Chaves Vélez, Covadonga Almudena	45	45	3	0	93	55,8	10	40	95,8

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae
(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 7 de octubre de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Jesús Sanz Fernández

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Manual Gámez Guadix

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 7-X-2026, en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.